

# EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1854.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Juzá. Cabot.

Salen todos los días.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca ó Ibiza, franco  
de porte. .... 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 42  
Cada número suelto. .... 4

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España)

### LICENCIA DE LA PRENSA.

Estamos ya palpando los fatales efectos de la libertad absoluta de la prensa. La prensa no podrá ciertamente quejarse de intolerancia y de opresión; pero se quejan los hombres sensatos, se queja el país entero de que las instituciones como la honra particular estén abandonadas á la procaacidad de un escritor atrevido, y de que se consientan desmanes que rechazan la cultura, y mucho mas la nobleza y la dignidad españolas. Aquí todas las ideas se dan trastornadas, y, lo que es peor, el gobierno cree acertar apreciándolas tales como se le presentan: así vemos que se llama de ordinario tolerancia á lo que es verdaderamente complicidad ó censurable indiferencia, como se llama derecho de escribir al escandaloso abuso de una libertad que moderada, puede ser fecunda.

En las sociedades no puede haber derechos absolutos: la idea del derecho es correlativa de la idea del deber, y cuando el deber se olvida ó se sacrifica á una pasión, entonces el uso del derecho es un abuso, la fuerza dominando á la ley, es el ataque á la sociedad entera; es, en una palabra, el crimen. ¿Y á quién se le ha ocurrido la absurda idea de que el crimen no puede nacer y no nace necesariamente del ilimitado de la libertad de escribir? La libertad de escribir no es ni mas ni menos que las demás libertades: si todas están, pues, moderadas, limitadas por la ley, ¿por qué ha de haber escepcion para una, que es precisamente la de que mas se puede abusar? El derecho de escribir con absoluta libertad, sin miramiento y sin ley, sin conciencia propia y sin represión ajea, es el derecho del incendiario que prende fuego á la casa del vecino ó á las mieses del infeliz labrador; es el derecho del asesino que al revolver de una esquina introduce el puñal en el pecho de un hombre defensivo. Y el símil no puede ser mas exacto, porque si no es la hacienda ó la vida del individuo contra lo que el escritor precioso atenta, aunque tambien hasta aquí puede llegar el abuso, atenta contra la honra y la tranquilidad de las familias, contra la vida lozana de instituciones robustas, queridas, protegidas, conservadas por el voto común; pero de todos modos, el ataque es un crimen que del individuo de las instituciones trasciende á la sociedad, cuyos vínculos se relajan en cuanto la seguridad cunde, en cuanto la impunidad ofrece amparo á la osadía ó á la fuerza, en cuanto la ley pierde su imperio y deja de haber protección eficaz para el hombre público. La pluma del escritor cuando daña, es peor que el puñal del asesino: el asesino busca las sombras de la noche, que son su único amparo, para cometer su crimen; el escritor cuando hiere, hiere á la luz del sol, y mil trompetas anuncian su atentado: de manera que el escándalo acompaña siempre al crimen; el asesino es siempre perseguido y no encuentra nunca protección: el escritor osado encuentra regularmente una parte de público que le aplaude, é invoca en su defensa la protección de la ley, y habla en nombre de un derecho respetable.

Un abuso de la libertad de imprenta es la calumnia; y cuando la calumnia corre

autorizada ó con-entida, cuando la inactiva, despues de haberse cebado en el hombre público, puede penetrar en el santuario del hogar doméstico, y perturbar y envenenar la existencia de las familias; cuando la impudencia puede descorrer con su irreverente y sacrilega mano el velo con que el pudor encubre debilidades humanas, no se diga hay leyes, no se diga que hay amparo para que el débil, no se diga que hay respeto para las conciencias, ni garantía para la tranquilidad de las familias y de los individuos, que es de todos el derecho mas respetable, y el que mas se aproxima á lo absoluto; no se diga, en fin, que existe la sociedad, porque la sociedad no puede existir cuando la fuerza de la ley se traslada á la audacia del maldiciente; porque no hay sociedad cuando la honra, que es la propiedad mas sagrada del individuo, puede ser impunemente arrebatada; porque no hay sociedad cuando despues de no haber moralidad en los hombres, no la hay tampoco en las leyes.

¿Y qué diremos de esos otros ataques que se dirijen á instituciones venerandas que sirven de base y fundamento á la organización política, y que han venido á ser por la sancion del tiempo elementos indispensables de existencia para un país? ¿Qué diríamos de un hombre que habiendo empleado su capital en levantar un suntuoso edificio á la medida de sus deseos y de sus ilusiones, consintiera y celebrara que una cuadrilla de mal intencionados se entretuviera en socavar los cimientos? Pues he ahí ni mas ni menos el caso en que se halla un gobierno que despues de haber aceptado ó creado una organización política, cualquiera que ella sea, ve con indiferencia cómo los ataques de todo género la hacen vacilar. Una de dos: ó el gobierno cree buena é inmejorable la organización política aceptada ó creada por él, ó no: si lo segundo, hace mal en sostenerla; si lo primero, hace mal en no ampararla. El gobierno podrá equivocarse, pero el criterio de la razon no ha de estar precisamente en los descontentos; y sobre todo, la conciencia que le dice haber acertado, y la presuncion ó el convencimiento de haber hecho ó de haber aceptado una obra perfecta en lo posible, le autorizan, ó, mas bien, le ponen en el deber de protegerla contra todo género de agresiones. Y esto es lo natural y lo necesario, porque de otro modo no habria organización política duradera, puesto que no hay ninguna que deje de tener enemigos. Una ley se da para que se obedezca; el infringirla, el rebelarse contra ella, es un crimen. ¿Y no ha de serlo el rebelarse contra una organización política que es un conjunto de leyes y de instituciones fundamentales? El permitir la discusión, que desautoriza; y los ataques; que quebrantan; y las sátiras, que desprecian; y las invectivas, que ofenden, contra lo que está establecido, y mas si lo establecido es monumental, y tradicional, y se halla enlazado con las costumbres públicas y arraigado en el corazón de los pueblos, es un absurdo imperdonable, es una aberración inaudita despues de ser una subversión permanente.

Aquí no defenderemos, como otras veces, con la inspiración y el calor del sentimiento esas instituciones que hoy vemos por desgracia deprimidas. Las defendemos con la fria razon, hablamos al convencimiento, y á nombre de una necesidad que no se puede desconocer; y cuando la razon está de acuerdo con el sentimiento,

cuando el corazón y la cabeza dicen una misma cosa, no hay miedo de errar; la verdad es lo que se concibe, y la verdad es lo que se demuestra.

Pero aunque la razon, se nos dirá acaso, autorice al gobierno para poner un límite á las intrusiones de la prensa, la legalidad no se lo permite: la ley lo autoriza todo, y el gobierno no es superior á la ley. Eso no convence á nadie. El gobierno que revolucionariamente derogó leyes vigentes y restableció leyes derogadas, que quitó y puso donde quiso, é hizo y deshizo cuanto creyó conveniente en uso del omnímodo poder de que se creyó investido, ¿por qué no suplió del mismo modo con una disposición provisional la falta de una ley de imprenta, ya que encontrase incompatibles con la revolucion las disposiciones que regían con el carácter de leyes, puesto que si no habian sido votadas habian sido consentidas por el Parlamento? El gobierno se figuró sin duda que no debia poner límites á la expansión de la imprenta, y esto no deja de ser una preocupacion vulgar, porque si la expansión moderada es siempre legítima, nunca hay tanto motivo para moderar los ímpetus del periodismo como cuando la revolucion ha roto los diques de las pasiones populares. Ya lo estamos viendo: la tolerancia del poder, es hoy debilidad del poder: la libertad de la prensa ha llegado á ser la licencia y el abuso de la prensa: un derecho que nadie respeta tanto como nosotros, es un escándalo que indigna. El gobierno acaso lo ha conocido, pero lo ha conocido tarde, y ya no tiene fuerza ni recursos para evitar el mal.

No existe ley de imprenta: esto hemos dicho, y esto repetimos aquí. Las leyes de 1837 que rigen en la actualidad no contienen mas que la organización del jurado y las condiciones con que deben salir á luz toda clase de impresos; pero allí no hay delitos calificados ni penas señaladas. ¿Merecían, pues, el honor de ser restablecidas leyes que, á parte de su origen, no son verdaderas leyes, porque no determinan nada sobre los puntos principales del asunto para que fueron hechas? ¿Y podia el gobierno dispensarse, si es que queria una imprenta morigerada y moralizadora, de sustituir con una disposición provisional, pero completa, las disposiciones que tuvo por conveniente suprimir? por las leyes establecidas, se puede discutir sobre todo, hablar de todo, atacarlo todo ó ponerlo en duda todo, porque para nada hay pena establecida, ni nada está calificado como delito. Únicamente se condenan los ataques directos ó indirectos de las Cortes, pero ni siquiera se dice cómo han de ser castigados. Con esto basta para comprender lo que es la legislación que hoy rige sobre la imprenta.

Sin embargo, hay en esas leyes una disposición de que podría usar el gobierno á falta de otras mas eficaces. Esa disposición es la que habla de las recogidas de los impresos; porque hay que saber que las recogidas proceden de la ley de 37, hecha por los progresistas. Allí se dice que podrá suspenderse la circulación de un escrito, aunque con la obligación de denunciarlo dentro de las doce horas siguientes, siempre que haya motivo para considerar que con él se pone en peligro la tranquilidad pública; pero por lo visto el gobierno no siempre cree que son dañosos á la tranquilidad pública los ataques directos al Trono, las sátiras á la magestad, y los insultos al

pudor y á la decencia, con que ya se ha escandalizado al público.

No hay duda: el mal es grave, gravísimo: las consecuencias tienen que ser funestas y trascendentales. La impunidad de hoy aumentará el escándalo de mañana, y la procaacidad convertida en poder acabará con todo lo que hay de mas santo y mas respetable, no solo en el orden político, sino en el orden social y en el orden moral. No habrá respeto para las instituciones públicas, ni para las conciencias particulares; y sobre la debilidad de los tímidos y de los pacíficos, y de la tolerancia de las leyes, y del retraimiento de todos los sentimientos nobles y delicados, erguirá su deforme y repugnante y cínicca cabeza la desmoralización.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ORIENTE.

Un oficial francés, que estaba prisionero en Sebastopol, logró escaparse, y refiere que al llegar á la plaza del Mercado (ó mejor al sitio que era plaza del Mercado), vió dos horcas levantadas y 300 polacos y rusos conducidos para ser ahorcados. Este es el castigo que se aplica á los que no quieren servir las piezas de artillería ó que manifiestan la mas pequeña oposición. Generalmente se fuerza á los artilleros á servir las baterías, amenazados con las bayonetas á la espalda.

Hace pocos días que desertó un capitán de artillería ruso, y afirmaba que los polacos se pondrían de parte del ejército aliado contra los rusos luego que se diera el asalto.

### RUSIA.

Se lee en el Journal allemand de Francofurt: La guardia imperial que ha salido de San Petersburgo cuenta 12 regimientos de infantería, 42 de caballería, una division de artillería, sumando un total de 41,000 hombres de infantería, 12,000 de caballería, 420 piezas de artillería y 300 ingenieros. El cuerpo de granaderos se compone de 36,000 infantes, 5,000 caballos, 420 cañones y 3,000 hombres del tren.

Los seis cuerpos que amenazan la frontera austriaca desde el Vistula á las bocas del Danubio, presentan una fuerza de 288,000 hombres de infantería, 30,000 de caballería, 720 cañones, 18,000 hombres del tren, sin contar las reservas.

El periódico oficial de la corte de San Petersburgo del 20 de octubre contiene una especie de manifiesto político que merece la mas seria atención:

«Los aliados, dice este periódico, han reclamado para los súbditos cristianos de la Puerta dobles ventajas de las que el príncipe Menschikoff pedía; si hubiesen pues obrado de buena fe, hubieran aconsejado al príncipe que exigiera la mitad mas de lo que solicitaba, es decir iguales derechos para todos los súbditos del Sultan.

La declaración del Czar á la Inglaterra, en lo tocante á Turquía, era la noble y enérgica expresión de la verdad, porque la dominación otomana es una anomalía, un fantasma sin vida.

La Inglaterra está persuadida de la razon que asiste al Czar, pero teme su poder y su inflexible carácter; y he aquí porque ha buscado en la Francia una aliada de que pueda desembarazarse fácilmente.

La gran misión de la Rusia consiste en po-

ner fin al materialismo inglés. La Francia no es mas que un torrente espumoso, pero la Inglaterra es una inundacion revolucionaria permanente. Ella es y no la Francia el foco y el apoyo de todos los principios revolucionarios; ella es la que, arrastrada por el mercantilismo, pisotea los derechos de la humanidad y de las naciones. La Rusia tiene la mision de garantizar á la Europa de todos los desbordamientos del Occidente, de cuya parte vendrán en lo sucesivo las invasiones.

Cualquiera que sea la causa, la guerra actual tiene sin contradiccion un carácter religioso: se hace entre el órden conservador y la revolucion comunita.

Tal es la sustancia de este manifiesto. He aquí las conclusiones que deduce:

«No queda por consiguiente al Emperador mas que un camino de honor y de justicia. Sostendrá su palabra de no hacer mas conquistas, pero al mismo tiempo llevará á cabo su obra, que consiste en restablecer en el Bósforo la preponderancia rusa, absolutamente necesaria para la fundacion de un órden de cosas verdadero. El santo deber de la Rusia es de restaurar en el Bósforo el reinado del cristianismo y de consolidarlo. Finalmente el Emperador, como refugio protector de la Europa, tiene la alta mision de asegurar la existencia de la Europa conservadora. La Rusia no puede actualmente realizar esta mision mas que por medio de una guerra obstinada, que haga fracasar la ambicion de los ingleses y ponga fin á la dominacion de los turcos.»

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 9 de noviembre.

Es altamente imparcial el espíritu de los siguientes párrafos que tomamos del artículo de verdadera fisonomía del congreso que publica El Voto Nacional:

«Se ha dado la primera batalla, pero una batalla sin bandera, y lo que es peor, sin objeto. Que las diversas fracciones que componen la asamblea se reunirán en dos grandes grupos para la votacion de la mesa; que estos dos grupos formarian dos candidaturas, en que tuviesen cabida los distintos matices de cada uno de ellos; que á la cabeza de estas dos candidaturas figurarian dos personas importantes de significacion política, representantes de las ideas templadas y de las ideas exageradas, en una palabra, del partido liberal y de la democracia; que estas dos personas se llamarían, por ejemplo, el general San Miguel y el marques de Albaida, debia ser cosa prevista y era ademas cosa tan natural, tan lógica, tan en la índole del sistema y practicas parlamentarias, que solo el que las desconociere por completo hubiera podido estrañarlas. Lo estraño, lo anómalo, lo incomprensible ha sido que reunidos los grandes grupos y formadas las candidaturas, hayan llevado estas á su frente los nombres del general San Miguel y del Sr. Heros, y que en la última, patrocinada cuando no acordada por la fraccion denominada por antonomasia democrática, no haya tenido ingreso ningun diputado democrata. En nuestra historia contemporánea no se ofrece otro ejemplo de semejante fenómeno.

La designacion de la mesa ha tenido siempre un carácter político. ¿Por qué ayer no se le dió? ¿Por qué esa escision, esa pugna, esa division de campos, que por la rapidez con que se produjo, cualquiera creeria que se ansiaba? ¿Por qué ese antagonismo entre dos hombres respetables, cuya uniformidad de opiniones para nadie es un misterio? Y si estas dos candidaturas no tenían carácter político, ¿cuál era su verdadero carácter? El Sr. Heros no disimuló su sentimiento por verse en frente de su digno amigo el general San Miguel, y ha manifestado bien esplicitamente que á haber sabido que se pensaba en el para semejante rivalidad, se hubiera presentado en la reunion la noche del jueves con objeto de hacer renuncia de su candidatura. El Sr. Heros fué por lo tanto un nombre buscado, ¿y para qué? Para votarlo, no en odio, porque la expresion es demasiado dura y disonancia á los oidos liberales tratándose de este ilustre patricio, pero sí en oposicion personal con el general San Miguel.

Tal es la significacion que nosotros damos del acontecimiento parlamentario de ayer, si bien no nos explicamos las causas de que el hombre mas popular que encerraba Madrid hace tres meses, haya caido tanto en la opinion de algunos, que se apele á las coaliciones efímeras para vencerle.»

Idem 15.

Leemos en el Diario Español:

Al retirarse S. M. la Reina de Atocha en la noche de antes de ayer, encontró el Viático en la plazuela de Anton Martin, é inmediatamente bajó del coche acompañándole á pié hasta la iglesia. Con este motivo se reunió bastante gente en aquel sitio, y al subir de nuevo al carruaje fué vitoreada repetidamente.

Parece que una de las reformas que se propone hacer en la ley de presupuestos el señor ministro de hacienda, consiste en fijar el término de dos años de servicio en el último destino como base de las futuras jubilaciones.

Nos han asegurado, dice El Adelante, que el señor ministro de la guerra ha mandado poner á disposicion del Sr. Leon y Medina 36000 duros para pagar los gastos hechos por los que contribuyeron al alzamiento del 28 de junio.

Idem 14.

Obrando con laudable prevision, los directores generales de artilleria y de ingenieros parece han resuelto enviar á la Crimea dos distinguidos oficiales de cada una de estas armas, que solo tendrán sobre su sueldo una ligera gratificacion pagada del fondo de las direcciones, y cuyo objeto sea estudiar todas las operaciones militares de que el Oriente está siendo teatro.

La opinion mas general ayer, era que la cuestion del juramento se resolveria de una manera conciliadora, reservando el gran debate dinástico para la discusion del mensaje. Los que tienen tacto para juzgar de lo porvenir, creen que la monarquía y la dinastía serán aclamadas por las tres cuartas partes lo menos de los representantes del país.

El señor ministro de marina ha contestado á la felicitacion de los diputados forales de Vizcaya. A pesar del espíritu altamente monárquico y dinástico de aquel documento, el Sr. Allende Salazar se abstiene cuidadosamente de emplear frase alguna que muestre su adhesion á semejantes sentimientos.

Segun tenemos entendido, el señor fiscal de S. M. en la audiencia de esta corte, ha suspendido por sí á los promotores fiscales sustitutos de los juzgados de primera instancia de la misma.

Se ha hablado estos dias de grandes reformas que se preparan en la hacienda y que se entienden, segun los noticieros, al desestanco mas ó menos próximo de la sal y el tabaco y á la sustitucion de las contribuciones de puertas y consumos con otras sobre los inquilinatos y sobre las rentas no sujetas hoy á contribucion. Pero todo lo que se ha dicho sobre esto es vago, falso ó prematuro. De nuestros informes resulta, en primer lugar, que el señor ministro de hacienda no ha puesto aun la mano sobre estas graves cuestiones, en el concepto de que por el pronto no cree que pueda hacerse variacion esencial en el sistema tributario sin acabar de hundir nuestra vacilante hacienda, y de que estando pendiente su existencia ministerial del juicio que la asamblea forme de su aptitud para el alto puesto que ocupa, antes de desarrollar el plan de hacienda que tiene preparado, quiere saber si cuenta con la confianza del congreso.

Parece que el Sr. Cueto, nuestro embajador en los Estados Unidos, ha dado parte al gobierno que en una comunicacion que le pasó el Sr. Segovia, nuestro cónsul en Nueva Orleans, le decia haber salido una expedicion de

filibusteros al mando del general Quitman, contra la isla de Cuba. El Sr. Cueto se presentó al presidente de los Estados Unidos y este le contestó que sin duda el cónsul de Nueva Orleans no estaria bien informado, pues no tenia noticia ninguna de ello.

Hé aquí las noticias que el Eco ferrolano inserta en su revista de arsenales:

Navío rey *Francisco de Asis*. Sus obras interiores se encuentran en el día muy adelantadas, y construidas las embarcaciones menores.

Fragata *Bailen*. Se están concluyendo sus obras interiores y listo el buque para empezar su aparejo.

Fragata *Berenguela*. Se encuentran muy adelantadas las obras de su construccion, y en el día se hallan ya colocadas las cuerdas de la bateria, y se han principiado á colocar las diagonales de fierro que van sobre su aforo interior. Tambien se está construyendo su arboladura.

Goleta *Santa Teresa*. Se continúan igualmente con actividad las obras de este buque, teniendo colocados todos sus baos, continuándose el aforo exterior, contándose ya con la arboladura para dicha goleta.

Fragata *Blanca*. La segunda grada, que es en la que debe colocarse esta fragata, continúa adelantando, y es muy probable que dentro de breves dias veamos arbolada su quilla, atendido á que se encuentran labradas la roda, contra-roda, caperol, pie de roda y algunas piezas de quilla.

Cajon *flotante*. Su construccion sigue avanzando, habiéndose colocado las cuerdas y labrándose los baos.

Urca *Niña*. Las obras de este buque pueden darse por terminadas, y de un momento á otro saldrá del dique.

Bergantin *Habanero*. Se hallan concluidas sus obras interiores y dispuesto para colocarle los palos y proceder al aparejo.

Factoria de máquinas de vapor.

Vapor *Vulcano*. Efectuadas las obras perdidas para las máquinas de este vapor, y habiéndosele provisto con una máquina-bomba de vapor supletoria, construida en la factoria, salió para Vigo el 31 del pasado, conduciendo tropas destinadas á Málaga.

Para la fragata *Bailen* se ha forjado la mecha del cabrestante en el martinete, torneándose y ajustándose en la actualidad. Para la misma fragata se han forjado los puntales que se tornean en el obrador de maquinaria y se continúa la construccion de las cajas de pólvora de este buque y otras varias obras perdidas para el mismo.

En el mencionado establecimiento se prosiguen las obras que indicamos en nuestra revista anterior, montándose parte de los útiles venidos de Inglaterra.

El vapor *Leon* llegó á nuestro puerto el 31 del anterior y se pasará desde luego en la factoria, á la composicion de sus calderas y máquinas, que segun nos han informado, traen bastantes averias.

Para servicio del obrador de fundicion y con objeto de emplear la artilleria escluida que se encuentra en el arsenal, para la fundicion de lingotes, se ha construido un pescante con sus aparatos accesorios para romper aquella, y emplearla en los cubilotes.

Las calderas del vapor frances de hélice *Isly* se están componiendo igualmente en la factoria, por cuenta del cónsul de dicha nacion en esta plaza.

Cuatrocientos siete trabajadores son los que han sido despedidos del arsenal de la Carraca. Bajo todos aspectos es esto lamentable.

**GACETILLA.**

LAS MUJERES PINTADAS POR SI MISMAS. Las mujeres llenan los intervalos de la vida como el plumon que se introduce en los cajones de porcelana, cuyo plumon es nada y sin él todo se rompería.—*Mad. de Stahl.*

Casi todas las mujeres pasan la vida diciendo que son demasiado jóvenes para saber, hasta que llega el día en que se creen demasiado viejas para aprender.—*Mad. de Fla-haud.*

Hay mujeres que atraviesan la vida como las ráfagas de la primavera que vivifican todo lo que tocan.—*Mad. Neker.*

La mujer que no se toma el trabajo de parecer amable, hace poco caso de sí misma.—*Mad. Duffaut.*

Las mujeres quieren las modas por que las rejuvenecen ó al menos las renuevan.—*Mad. de Puizteux.*

Las mujeres no solo saben disfrazar sus virtudes.—*Ninon.*

La hermosura es una carta de recomendacion, cuyo crédito dura poco.—*Ninon.*

La envidia de la mujer fastidia al marido y no lo atrae.—*Mad. Romber.*

El incienso que mas mal huele á una mujer es el que no se quema por ella.—*Sa-*

La lengua de las mujeres es su espada, por eso no la dejan enmohecer.—*Neke.*

Una mujer se desesperaria si la naturaleza la hubiese hecho como la moda la española.—*Mad. de l'Espinasse.*

Es menester que una mujer cese de ser bonita para conocer su mérito.—*Mad. Geoffroy.*

Tres cosas hay que las mujeres arrojan de la calle, su edad, su salud y su dinero.—*Sa-*

El acto de casamiento es el en que comienza el reinado de los hombres y concluye el de las mujeres.—*Mad. du Montier.*

Cuando un hombre y una mujer se casan, concluye su novela y comienza su historia.—*Mad. J. B. Thibaud.*

El honor de las mujeres está mal guardado porque la virtud y la religion no son cosas tinelas.—*Mad. Sacl.*

La locuacidad de las mujeres es proverbial, mas no su fundamento, pues ellas son las que enseñan á hablar á los niños.—*Mad. J. Thibaud.*

Mucho de malo se ha dicho de las mujeres de los méritos, y sin embargo no dejamos de amarlas y de consultarlas.—*A.....*

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PORRERAS.**

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por la administracion principal de hacienda pública de esta isla en la circular de 11 de setiembre último, relativa al deber imprescindible que impone á esta municipalidad de dar principio á los trabajos estadísticos; se previene á todos los propietarios, colonos y ganaderos que tengan bienes en el término de esta villa, presenten en esta secretaria dentro el preciso término de ochenta dias á contar desde esta fecha las relaciones de su respectiva riqueza, sujetándolas á los modulos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846, con la inteligencia de que los que dejasen de presentarlas en el término señalado, ó las presenten defectuosas, incurrirán en la responsabilidad que marca el citado reglamento. Porreras 13 de noviembre de 1854.—Bernardo Vicens, alcalde.—P. A. D. A.—Antonio Sastre, secretario.

**PALMA 22 DE NOVIEMBRE.**

**LAZARETOS.**

**ARTÍCULO 1.º**

Ahora que afortunadamente va desapareciendo la desoladora plaga que durante cinco meses ha estado diezmando la mayor parte de las poblaciones de la costa del Mediterráneo, nos ha parecido ocasion oportuna para exponer á la consideracion del Gobierno los injustos perjuicios que durante este tiempo ha sufrido el comercio en general, sujeto á las trabas y gravámenes que se experimentan en nuestros lazaretos. Son tan onerosos y de tanta cuantía, que la experiencia ha demostrado durante la calamitosa época por que acabamos de atravesar, ser mas conveniente para muchos de los buques dedicados al tráfico de ca-

que permanecer amarrados en los puertos que exponerse á realizar un viaje en que de seguro tienen que sufrir que-quebrantos. De aquí se origina una paralización del tráfico, de la cual se resienten todas las clases de la sociedad, porque á todos interesa la circulacion: la industria carece de muchas de las primeras materias, los especuladores se ven reducidos á la inacción, el consumidor tiene que privarse de satisfacer sus necesidades, la marina que es su ocupacion y todo en fin experimenta un trastorno difícil de pintar con sus verdaderos colores.

No pedimos el remedio absoluto de estos males, porque lo consideramos imposible. Cuando una plaga asoladora amenaza incurrir nuestras poblaciones, queremos que adopten medidas rápidas y eficaces y en su adopción y cumplimiento no haya contemplaciones de ningun género. Comparán, como lo han hecho, los que, enseñándonos de vivir en el atraso, obedecen á las inspiraciones de una ilustración que no comprendemos: de una ilustración que si es debida á los consejos de la ciencia, queda desairada por los resultados de la experiencia. Mas nosotros que por tres veces ya hemos alcanzado el inestimable don de conservar la pública salud, mientras los infortunados pueblos continentales sufrian los horrores de la devastadora calamidad: nosotros que hemos adoptado como medio de salvacion la comunicacion completa, y nos hemos salvado: que hemos visto ridiculizar este medio en otros puntos y caer en ellos á millares las víctimas del contagio, estamos, como decirse suele, por lo positivo: desairamos los consejos de los sabios y nos guarecemos al abrigo de los que nos ministra la experiencia. *A la ilustracion se mata, dijo no ha mucho una persona de talento, prefiero la barbarie que salva.* Nosotros nos adherimos fuertemente á tan racional opinion, y dando gracias á las autoridades que han puesto en práctica las

medidas salvadoras establecidas durante los últimos meses, nos reservamos pedir las de nuevo si desgraciadamente se aproximase otra vez el peligro.

Mas si estimamos de alta conveniencia su adopción, no sucede lo mismo respecto de algunos de sus extremos, y el que mas principalmente llama nuestra atención es la injusticia de pechar á las embarcaciones con una contribucion gravosa, cual es la de los derechos cuarentenarios, pagados en definitiva por el público consumidor, si bien el comercio en general tiene que adelantarla, y no pocas veces añadiría al catálogo de sus pérdidas, que tal sucede á las existencias de un género comprado durante la calamidad á elevado precio, sobrecargado con los derechos sanitarios, el día que restablecido el estado normal de los negocios vuelven á regir sus antiguos precios.

Y no se crea que la adopción de una pronta medida que tienda á favorecer los afectados intereses del comercio y demas clases productivas pueda hacerse esperar mucho tiempo. Relegar este asunto al olvido seria exponernos á sufrir de nuevo el mal que lamentamos. Hoy se ven libres del cruel azote Barcelona, Valencia, Galicia, Sevilla, Alicante. etc.; pero el cólera no ha desaparecido de entre nosotros: al contrario, sigue devastando las poblaciones del interior de la península. Zaragoza, Granada, Murcia y otros puntos son víctimas de la enfermedad reinante: ¿no pudiera mañana presentarse de nuevo en cualquier punto de los que ya ha visitado? Para cuando suceda deseáramos ver suprimidos los derechos cuarentenarios. Una ligera reseña de lo que ha pasado en el lazareto sucio de Menorca bastará para probar con cuanta razon abogamos por semejante abolición.

Desde fines de julio de este año hasta 31 de octubre último, fecha á que alcanzan nuestros datos, han entrado á cuarentena en dicho lazareto 447 buques, los cua-

les han satisfecho al Estado por derechos sanitarios la cantidad de 251,133 reales de vellón. Si con un ligero gravámen hubieran obtenido los cuarentenarios una asistencia esmerada y las comodidades compatibles con el estado á que se veian reducidos, podría tolerarse que se les hubiera exigido. Pero hoy, al contrario ha debido suceder cuando han sido repetidísimas las quejas que han llegado hasta nosotros. A pesar de acumularse tan fuertes sumas se ha experimentado falta de asistencia de todo género, los enfermos han quedado casi abandonados y hasta sin botiquin se ha visto al lazareto de Mahon. Digásenos ahora ¿es justo, es equitativo, que se hayan pagado 251,133 reales para estar desatendidos de la manera que lo han estado aquellos cuarentenarios? ¿Deberán ingresar en las arcas del Tesoro esas cuantiosas sumas, sin aplicarse á remediar los males que á pesar de su pago se han sufrido?

No, nosotros levantamos hoy nuestra voz, y esperamos que se nos hará justicia en nuestra petición, para que el gobierno invierta esa cantidad que el cólera acaba de proporcionarle en mejorar las condiciones del lazareto de Mahon, excelente bajo todos aspectos cuando no se le tiene descuidado, en dotarle de todas las condiciones necesarias para atender á la conservacion de la salud de los cuarentenarios, que deben encontrarlo todo dispuesto porque les está negado buscárselo por sí mismos, y finalmente en nombrar un personal que cuide de los cuantiosos intereses que van á parar á aquel departamento sanitario. Impónganse cuarentenas y observaciones: las deseamos siempre que lo aconseje la conveniencia pública; pero no se pierda de vista que un lazareto es un establecimiento que no puede mirarse con indiferencia por que está destinado á evitar que la salud pública se altere y no á que se contraigan en él enfermedades graves como ha sucedido en esta ocasion.

Nunca se ha encontrado el Gobierno en

mejor posicion para habilitar dicho lazareto de una manera menos gravosa para el erario público que en la actualidad. Hágalo pues, y al mismo tiempo penetrese de la necesidad y de la justicia con que obraría, si, una vez montado aquel establecimiento con los recursos que hoy día tiene en su mano el Gobierno, á nivel de la importancia que se le dá en épocas como la reciente, consignaba los gastos que en lo sucesivo ocasionase su conservacion y personal en el presupuesto general de los de la nacion. Todos estamos interesados en que se conserve la salud pública: ¿por qué, pues, los gastos que esta conservacion origina han de pesar sobre determinadas poblaciones y aun sobre clases determinadas? Hemos dicho antes que su exaccion era injusta y lo repetimos ahora. Los cuarentenarios, los buques, sus tripulaciones, las mercancías sufren bastante con los mayores gastos que se les ocasionan y con la reclusion y entorpecimiento á que se les sujeta: pero este sufrimiento es indispensable, y convencidos de ello, seria sobrellevado con resignacion ¿podrá pretenderse otro tanto respecto al extremo de los derechos que se les cobran? ¿Qué razon hay para aumentarles el gravámen con una contribucion onerosa en extremo? Suprimanse pues tales derechos respecto á los buques españoles: sobrelleve la nacion entera los gastos de sus lazaretos sucios, que de seguro se prestará á ello gustosa, porque se halla altamente interesada en precaver los funestos resultados de las epidemias. Asi se evitará en gran parte que la mayoría de las clases productoras se vean reducidas á suspender sus negocios, como han estado á punto de hacerlo últimamente, y que los capitales se retiren de la pública circulacion por no esponerlos á quebrantos que las trabas existentes hacen inevitables.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Habana 15 de octubre de 1854.

Azúcares. La corta existencia que hay ya de frutos en primeras manos y la muy regular continuacion de pedidos de quebrados desde los números 42 á 46 de los tipos holandeses, han sostenido el mercado con mucha firmeza, siguiendo por tanto la alza en los precios, segun se advertirá en la siguiente nota que ha sido la de los valores corrientes en la semana que termina hoy.

Blancos inferiores á superiores, trenes de Derosne y Rillieux, 7 1/2 á 9 1/2.—Cucuruchos inf. á sup., 5 á 5 3/4.—Quebrados inf. á reg., 6 1/4 á 6 3/4.—Id. buenos, 6 3/4 á 7.—Id. sup. á floretes. 7 1/4 á 7 1/2.

Los cucuruchos no estaban tan solicitados como los quebrados núms. 42 á 46 y por eso se observará que sus precios no guardan la proporcion correspondiente. Durante la semana se han exportado 5,887 cajas repartidas como sigue: 4,950 cajas para Marsella: 4,500 idem idem Belle-Isle: 4,318 idem idem Cádiz: 758 idem idem Filadelfia: 311 idem idem New-Orleans: 20 idem idem Charleston.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Barcelona en 3 dias laud San José, de 48 ton., pat. Llompard con 17 pasag. y generos.

De id. en id. laud Carmen, de 28 ton., pat. Casanovas con 8 pasag., y generos.

De idem en id. Javeque San Sebastian, de 38 ton., pat. Payeras, con 15 pasag., y generos.

De Iviza en 2 dias Javeque San Juan de 31 ton., pat. Torres, con 16 pasag., sal y baliya.

DESPACHADOS.

Dia 19.

Para Barcelona goleta Juanita, de 81 ton., pat. Alemañy, con un pasag., cerdos, trigo y efectos.

Para Villanueva Javeque Dolores, de 79 ton., pat. Carbonell, con 2 pasag., ajos y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN CLEMENTE, PAPA Y MÁRTIR.

San Clemente, discípulo de san Pablo, fué el cuarto pontífice de la Iglesia. Imperando Trajano, Mamertino prefecto de Roma le desterró á la ciudad de Quenoa en el Ponto Euxino donde habia mas de dos mil cristianos condenados á cortar piedra. Como en medio de su penoso trabajo les asgiese en extremo la falta de agua, puesto en oracion vió sobre un monte un cordero que levantaba el pie derecho, y cavando allí salió una fuente copiosa que formó luego un rio. Divulgada la fama del milagro y abrazaron muchos gentiles la verdadera religion. Anfibiano prefecto le hizo arrojar al mar con una ancora al cuello. Retrayéndose las aguas por espacio de tres millas, hallaron los cristianos el cuerpo del mártir en una arca de piedra dentro de un pequeño templo de mármol. Fué su martirio el año del Señor 102.

CULTOS.

Mañana á las tres y media de la tarde se dará principio á la oracion de cuarenta horas en honor de Nuestra Señora de Consolacion. A las cuatro y media de la misma se hará un rato de meditacion, y en seguida se cantará la primera parte del rosario, reservándose el Señor á las seis.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 9 ms.

Pónese á las 4 » 51 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 59 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR, calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha presidido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

»Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no

debe ni puede faltar á ese llamamiento. Debe suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear buen terreno y con buenas armas; y por algo podemos servir en tan noble empresa, fundado El Parlamento.

El puesto del partido conservador, volviendo á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los gobiernos arbitrarios é inmorales; pero si en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros aunque por diversos caminos, la ventura de patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su deber. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la tarea á que los partidos deben consagrarse. tarde ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la verdad, si los que han hecho algo para su prosperidad durante circunstancias difíciles y vacilantes, son ó no capaces de hacer mucho en circunstancias honancibles y seguras.

Un matrimonio sin hijos

que tiene la casa bien amueblada, desea tener uno ó dos huéspedes á quienes se oprimen y darán razon.

En la calle de Carasas

casa de Orrian, escalera de la derecha, principal de la izquierda, se hace almoneda de muebles y otros efectos.

Muebles.—Se venden en el segundo

piso de la derecha de la casa número 54, en el pórtico de Sto Domingo.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.